



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL  
 SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Cuernavaca, Mor., 07 de Febrero de 2019

**TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS  
 P R E S E N T E.**

En relación al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC) referente al reactivo "D.2.6 Publica el informe sobre Pasivos Contingentes".

Al respecto, le informo que con fundamento en el Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Municipio de Cuernavaca no se encuentra obligado a que el Sistema produzca la información relacionada con el informe de pasivos contingentes establecida en el Art. 46 Fracción I, Inciso F de la Ley anteriormente mencionada

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. ANA LAURA REYES SOLANO  
 DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA**

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

MINUTARIO/ ARCHIVO  
 LANG/ ALRS/ mprg

Calle Motolinía #2 antes 13 esq. Netzahualcóyotl, col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, tel.: 777 329 55 00.

